Expediente: **288/13-A4**
Carátula: **CORONEL FELIX ALBERTO C/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/07/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23313232549 - CORONEL, FELIX ALBERTO-ACTOR
90000000000 - AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - BRANDAN, SERGIO MARIO-DEMANDADO
90000000000 - PEREZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
90000000000 - PEREZ, DANIEL ROMULO-DEMANDADO
90000000000 - TROSCAN S.R.L.-, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 288/13-A4

H105035174937

JUICIO: CORONEL FELIX ALBERTO c/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°288/13-A4. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado Alfredo Sosa Lopez:

1) En mérito a lo peticionado y constancias del presente cuaderno de pruebas, corresponde fijar nueva fecha a los fines de celebrar la audiencia pendiente en el presente cuaderno de pruebas, **haciendose saber a las partes que, a efectos del cómputo y recepción de la presente prueba (art. 79 CPL), se citará a los testigos faltantes por fuera del plazo probatorio.**

2) Se fija nueva fecha de audiencia la cual se llevará a cabo en modalidad presencial.

Se cita a los testigos propuestos:

a) BISCARRA DANIEL ALFREDO, D.N.I. 20.261.416 con domicilio en Avda. Silvano Bores N° 202 de esta ciudad

b) MARTIN ADRIAN LEGUIZAMON, D.N.I. N° 25.471.041, con domicilio en Silvano Bores N° 202 de esta ciudad

c) SALINAS ALFREDO ALBERTO, D.N.I. N° 23.085.297, con domicilio en Pje. Gaona N° 447, B° Justicialista, de esta ciudad

Se hace saber a los testigos que se encuentran citados para el **día 17/10/2024 a horas 08:00, 08:30, y 09:00 respectivamente**, a fin de que comparezcan **ante la Sala de Audiencias Multifuero - SALA N° 2 , ubicado en Crisóstomo Álvarez N° 535, 6to piso,** a prestar declaración, debiendo concurrir munidos de

sus documentos de identidad, **bajo apercibimiento** de lo previsto por los artículos 137 y 462, inc. 3 del CPCyC Ley 9531, debiéndose transcribir el mismo en su notificación para conocimiento de los testigos.

3) NOTIFICAR la presente mediante **OFICIO A LA POLICIA**. Hacer constar en el oficio a librarse la indicación **URGENTE TRÁMITE**, conforme lo dispuesto por el art. 96 del CPL. respetando el ORDEN CRONOLÓGICO DEL LLAMADO DE CADA DEPONENTE. A ello, sin perjuicio de las intrumentaciones que se puedan suscitar en la fecha fijada para la celebración de la audiencia por el juzgado. 774/22-D5. VMJ Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.